

**Universidad**

SEGÚN EL INVESTIGADOR DEL COLEGIO DE JALISCO (MÉXICO) LLOUIS CARDAILLAC

## Los Libros Plúmbeos "inventaron" la imagen de un Santiago Apóstol como nexa con los cristianos

viernes, 15/05/2009 12:32

EFE

Imprimir Enviar

Los Libros Plúmbeos, unos volúmenes de plomo con los que un grupo de moriscos del siglo XVI trató de evitar su represión ideando una doctrina cristiana que mezclaba en sus orígenes el cristianismo y el islam, "inventaron" una imagen del Apóstol Santiago que sirvió de nexa con los cristianos.

Así lo ha asegurado hoy el investigador del Colegio de Jalisco (México) Llouis Cardaillac durante la conferencia "Cómo en la Península el Santiago español se hizo morisco" en la que ha manifestado que "hay dos Santiagos; el que está en el cielo y el que se inventaron en la tierra algunos moriscos".

Cardaillac, que ha participado en el congreso internacional "Los moriscos: Historia de una minoría" que se celebra en Granada, ha indicado que haber dado a Santiago un papel "tan importante" en los Libros Plúmbeos fue la idea "más genial" que tuvieron sus autores, ya que se ofrece una visión en la que el Apóstol enaltecía a quienes podían actuar en las relaciones entre moriscos y cristianos.

Así, ha afirmado que el religioso sirvió de unión con el Arzobispado y con la Corona y favoreció que la comunidad morisca recibiera el "reconocimiento a su lengua y a su cultura" con unos textos en los que "se le devolvía la dignidad robada".

A su juicio, los Libros Plúmbeos fueron el "último intento" de los moriscos para superar la "gravedad" de la convivencia que mantenían con los cristianos viejos.

"Santiago es presentado como el Apóstol por antonomasia", ha aseverado Cardaillac, quien ha detallado que mientras que para los españoles Santiago fue un santo polifacético, en estas láminas de plomo se ofrece una imagen en la que se elimina su actuación como "matamoros" y su carácter peregrino para "acercarse al mundo árabe".

Los Libros Plúmbeos, confeccionados con 233 planchas de plomo sobre las que están grabados los textos en árabe con caracteres salomónicos fueron descubiertos en 1595 en unas cuevas del Sacromonte, en Granada.

Estos textos con los que los moriscos pretendían cristianizar el islamismo fueron trasladados a principios del siglo XVII a Roma, donde, tras las investigaciones de un grupo de expertos, fueron declarados falsos y herejes por el papa Inocencio XI, y olvidados en los archivos del Vaticano hasta que a finales de los 90 aparecieron en una reordenación de los fondos de la Santa Sede.

Según ha asegurado el coordinador de este congreso y profesor de la Universidad de Granada (UGR) Manuel Barrios durante su participación en la jornada de hoy del congreso, en la difusión de estos documentos tuvo mucho que ver el arzobispo de Granada de la época, Pedro de Castro, quien era "muy consciente de su paradoja y sabía de las dudosas bases que sustentaba su montaje".

Así, Barrios se ha preguntado cuál fue el objetivo de la invención de estos textos y con qué fines se hicieron mientras que la investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid Mercedes García-Arenal ha recordado que los plúmbeos fueron escritos en árabe, "muy probablemente por moriscos", que supuestamente tuvieron el apoyo de documentos cristianos.

Este congreso, organizado por la Fundación El legado andalusí y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y que finaliza mañana, cuenta con la participación de más de ochenta investigadores de Marruecos, Argelia, Túnez, Francia, Portugal, Estados Unidos, Holanda, Gran Bretaña, Irlanda, Mali, Italia y España para fomentar el debate y el diálogo.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

**Valore este artículo**

☆☆☆☆☆ / 0 votos |



Vota

**AGREGUE SU COMENTARIO**Su Nombre: 

Su Correo

Electrónico: Comentario: 

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.



OPINIÓN

